

PARRAL, 11 Octubre de 2011

DECRETO EXENTO N°

4733 /

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio N° 220, de fecha 07.10.2011, del Colegio José Matta Callejón.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, los días 20 y 21 de Octubre de 2011, se realizara el VI Encuentro Creando Redes CRA 2011, en la Ciudad de Valdivia.-
- 2.- Que, es necesario que asista a este encuentro la Coordinadora (CRA) y encargada (CRA) del Establecimiento.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Valdivia, a la Sra. Violeta Falcón Urra C.I. N° 7.236.524-0.- y la Sra. Nancy Toloza Aravena C.I. N° 7.674.836-5, para asistir al **VI Encuentro Creando Redes CRA, 2011**, a realizarse los días 20 y 21 de Octubre de 2011,
- 2.- **GIRESE**, a nombre de la directora del Establecimiento, Sra. María Acuña Aravena, C.I. N° 8.190.616-5 la suma de doscientos cincuenta mil pesos (\$250.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de la actividad, para solventar gastos de traslado e alojamiento.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Israel Bruta Escobar
ISRAEL BRUTA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

IUE/ARC/JMM/AHF/abp
DISTRIBUCION:
Archivo Partes
Archivo Finanzas D.A.E.M.
Depto. Educación Municipal.